

# Percepción, usos y valoración económica del paisaje pirenaico: análisis y contraste en España y Francia

*X. Garate Lopez*

*Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza. C. Pedro Cerbuna 12, 50.009 Zaragoza.*

*xabigarate@gmail.com*

**Palabras-clave:** Cartografía del Paisaje, Pirineo, Transfronterizo, Coordinación.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000), es un tratado internacional para la protección, gestión y ordenación del paisaje que ratificaron España y Francia en 2007 y 2008 respectivamente. La cooperación europea entre Estados es uno de los principios más importantes del CEP tal y como se puede leer en artículo de Paisajes transfronterizos (Art.9): “Las Partes se comprometen a favorecer la cooperación transfronteriza a nivel local y regional y, en caso necesario, a elaborar y realizar programas comunes en materia de paisaje”. Durante años, España y Francia han realizado Atlas de paisajes a diferentes escalas pero nunca se han coordinado ni homogeneizado en las áreas fronterizas.

## 2. CONTEXTO E INTERÉS CIENTÍFICO Y SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se enmarca en la importancia actual del enfoque territorial que tiene en cuenta la dimensión paisajística en la sostenibilidad ambiental y en la calidad de vida de los individuos y sociedades. El Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000), que España ratificó en 2007, es un tratado internacional innovador que ha supuesto una revolución en la manera de abordar la protección, gestión y ordenación del paisaje. El Gobierno de Aragón ha demostrado una voluntad decidida en impulsar las políticas paisajísticas como lo demuestra la elaboración de los Mapas de paisaje de las comarcas y de Aragón y la nueva tutela del paisaje incorporada en la modificación de la LOTA.

Los objetivos y la metodología de esta investigación se enmarcan en esta línea y en las recomendaciones del CEP y en la prioridad de esforzarse al máximo en planificar/diseñar y crear nuevos paisajes, adaptados al siglo XXI, especialmente en paisajes que constituyen un patrimonio tan valioso como los pirenaicos.

El interés científico para Aragón es elevado por diversos motivos: porque el tema de la valoración económica del paisaje es ciertamente novedoso y quedan muchos retos metodológicos por alcanzar, siendo especialmente interesantes en paisajes tan valiosos, diversos y dinámicos como los estudiados y ayudarán a conservarlos, gestionarlos y planificarlos mejor con el conocimiento aportado; porque supone abrir caminos cartográficos innovadores al plantear georreferenciar y cartografiar las variables ligadas a la percepción del paisaje y valoración económica en un contexto de Sistemas de Información Geográfica contribuyendo a enriquecer la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. Además, la posible aportación de los resultados al ELCIS (Sistema de Información del Convenio Europeo del Paisaje), cuyo objetivo prioritario es el intercambio de información favoreciendo la adecuada planificación de los paisajes europeos, supondría una aportación destacada de Aragón en este ámbito en Europa. Por último, los resultados comparables pueden generar sinergias positivas entre Aragón y la región fronteriza, generando efectos positivos en los usos turísticos, agrarios, forestales, ambientales y sociales.

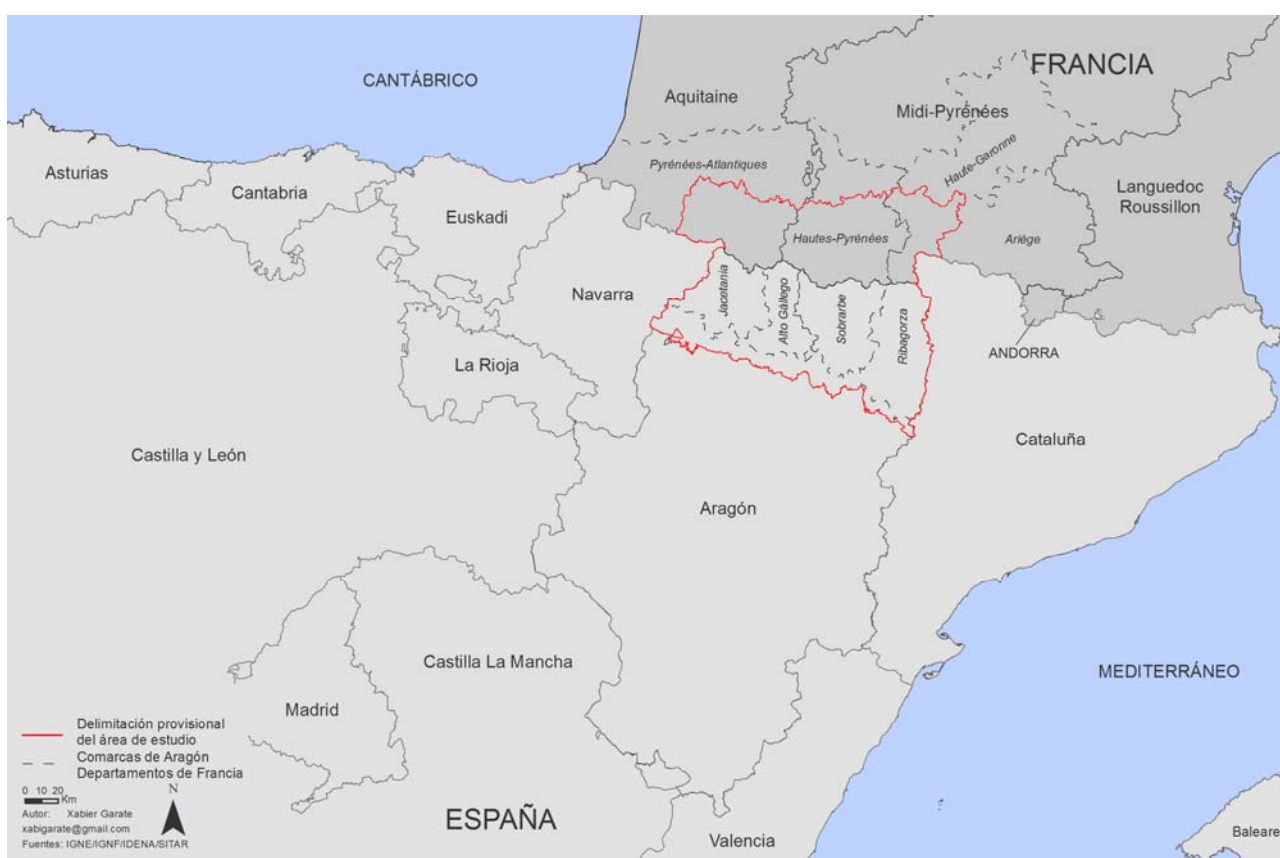
El Pirineo es un espacio fronterizo que posee un valioso patrimonio del paisaje a ambos lados de la frontera. En ese marco Aragón juega un papel importante por su condición de espacio fronterizo, lo que recalca la necesidad de impulsar un proyecto de investigación más amplio sobre percepción, usos y valoración del paisaje pirenaico a ambos lados de la frontera de Aragón.

Por otro lado, el proyecto puede suponer una contribución valiosa de cara a incrementar el interés social por la ciencia y la tecnología elaborando cartografía innovadora y respondiendo a preguntas complejas que suscitan curiosidad: ¿cuánto vale este paisaje?, ¿por qué vale más este paisaje en Francia que en Aragón?. El proyecto le da importancia a la labor de divulgación y aprendizaje al plantear los resultados en formatos que faciliten este interés.

### 3. ÁREA DE ESTUDIO

La investigación abarcará el conjunto del dominio paisajístico de la montaña pirenaica de Aragón y de los Departamentos franceses de Pirineos-Atlánticos, Altos-Pirineos y Alta-Garona en su frontera con Aragón. En la línea del lema “Construir Europa desde Aragón” del Gobierno de Aragón, se plantea aprender del contraste entre la realidad aragonesa y la francesa, buscando claves para mejorar la realidad aragonesa especialmente.

En la figura 1 se presenta el contexto general del área de estudio en función de los límites administrativos.



**Figura 1:** Mapa de ubicación del área de estudio

Un primer objetivo imprescindible es la delimitación cartográfica del área considerada como paisaje pirenaico. Para ello hay que homogeneizar la metodología de trabajo y aplicarlo tanto en las regiones de Aquitaine y Midi-Pyrénées de la vertiente francesa, como en Aragón en España. Hoy en día, el Atlas Estadístico del Pirineo (Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques, 2002) es la única delimitación existente, que como cabe esperar, utiliza un criterio administrativo que engloba los términos municipales completos de las dos vertientes del Pirineo.

La delimitación administrativa arriba comentada tiene su utilidad para ciertos criterios de investigación, pero ante un trabajo con un planteamiento de criterios paisajísticos no puede ser más que una primera aproximación al área de estudio que debe ser precisada respecto a los valores que engloban la investigación. A día de hoy, solo están disponibles dos de los tres atlas de paisajes de los departamentos franceses. En el lado español se utilizará la cartografía de los Grandes Dominios de Paisaje de Aragón (Ibarra et al, 2014 y CINTA).

En el momento en que se disponga de toda la cartografía de paisaje de todo el área de estudio se realizará la delimitación precisa desde el punto de vista paisajístico. De esta manera, se obtendrán dos delimitaciones diferentes que podrán ser utilizadas cuando sean mejor convengan: la administrativa y la paisajística.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES

- 1 • Analizar y contrastar el tipo de percepción, usos y relación de la población local y de los turistas con el paisaje pirenaico en España y Francia
- 2 • Valorar económicamente el paisaje pirenaico combinando información de variables cuantificables y variables intangibles aplicando unos mismos criterios en ambas regiones fronterizas.
- 3 • Georreferenciar las variables manejadas elaborando cartografía comparable de todo el área de estudio respetando la Norma Cartográfica de Aragón (Febrero de 2014)..
- 4 • Diseñar una base de datos que permita la consulta ordenada y actualización de datos y su incorporación al ELCIS.
- 5 • Elaborar material de uso didáctico y divulgativo con los resultados obtenidos.

**Figura 2:** Objetivos generales de la investigación

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

Convenio Europeo de Paisaje (2000). Florencia.

Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques (2002): Atlas Estadístico del Pirineo. Bordeaux.

Ibarra, P., Nieto, V., Echeverría, M.T., Lozano, M.V., Albero M.J., Julián, A. & Peña, J.L. (2014): “Esquema metodológico para la realización del mapa de los grandes dominios del paisaje de Aragón”. En: Geoecología, cambio ambiental y paisaje. González, Lasanta y Valero (Editores): 395-404. IPE (CSIC). Universidad de la Rioja.